

63265 - Instructional and Curricular Design in EFL

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63265 - Instructional and Curricular Design in EFL

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

En esta asignatura los estudiantes conocen y valoran críticamente el currículo vigente del área de Inglés como Lengua Extranjera en la Enseñanza Secundaria como marco de referencia fundamental para la programación didáctica en esta etapa. La asignatura proporciona a los estudiantes la fundamentación teórica relevante para concretar el currículo vigente en una programación didáctica que prime metodologías activas y colaborativas, así como el aprendizaje autónomo y reflexivo.

Se recomienda que los estudiantes posean un nivel de competencia oral y escrita general de un mínimo de C1 según los descriptores del Marco Común de Referencia, así como un nivel alto de discurso académico. En el caso de aquellos estudiantes cuya primera lengua no sea el español, hay que señalar que la lectura y el análisis crítico del currículo vigente hace necesario un nivel alto de competencia en lengua española.

2. Resultados de aprendizaje

1. Adquirir principios básicos del aprendizaje de una lengua extranjera e identificar y aplicar las competencias específicas de la materia Inglés como lengua extranjera
2. Describir y analizar críticamente actividades y secuencias didácticas que se corresponden con diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje de esta materia, situándolas en el marco epistemológico que les corresponda
3. Analizar críticamente materiales didácticos actualmente en uso en los centros educativos y proponer posibles mejoras
4. Conocer elementos y modelos de diseño curricular en lenguas extranjeras, identificando aquellos que son compatibles con el enfoque orientado a la acción para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera
5. Identificar, describir y aplicar las disposiciones y directrices curriculares vigentes que constituyen el marco de referencia fundamental para la programación en la materia Inglés como lengua extranjera en enseñanza secundaria
6. Comentar de forma crítica estas disposiciones y directrices identificando los principios en los que se basan, las opciones que realizan y el margen de decisión que dejan en los niveles posteriores de concreción y adaptación curricular
7. Elaborar una programación didáctica para un curso de ESO, Bachillerato o EOI desde la perspectiva de la formación en competencias y del análisis del contexto del currículo y su secuenciación

3. Programa de la asignatura

1. Aspectos lingüísticos, psicológicos, socioculturales, y diferencias individuales (factores afectivos, estrategias de aprendizaje y motivación) que condicionan la adquisición de la lengua extranjera. Input, output e interacción. La instrucción explícita. Principios validados para la instrucción de lenguas extranjeras.
2. Metodología: Métodos tradicionales, la enseñanza situacional y el PPP (presentación-práctica-producción). Qué enseñar: tipos de programa. El enfoque comunicativo y el enfoque orientado a la acción: la enseñanza-aprendizaje por tareas o situaciones de aprendizaje y modelos de secuencia didáctica. El Marco Común Europeo de Referencia: la competencia comunicativa, intercultural y plurilingüe. La pedagogía de post-métodos.
3. Modelos y tendencias actuales en diseño curricular de Lenguas Extranjeras. Marco epistemológico del diseño curricular en educación secundaria: competencias clave y competencias específicas. Implicaciones para la programación didáctica. La programación didáctica: legislación para Aragón, contextualización, desarrollo y evaluación.

4. Actividades académicas

- Exposición de los fundamentos teóricos, intercalada con las actividades que se describen a continuación.
- Lectura y análisis de documentos que muestren principios clave y diferentes enfoques del aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente del enfoque comunicativo orientado a la acción, y distintos modelos de diseño curricular de lenguas extranjeras. Las lecturas se realizarán fundamentalmente fuera del aula, según el calendario que se proporciona al inicio del curso.

- Lectura y análisis crítico del currículo vigente y otra normativa relevante.
- Aplicación de los principios, enfoques y modelos analizados en tareas de reflexión y análisis de materiales.
- Elaboración y defensa oral de una programación didáctica de la asignatura de Inglés como Lengua Extranjera para un curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Tutorías individuales o grupales de carácter obligatorio y de carácter opcional.
- Se contemplará la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

5. Sistema de evaluación

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

Para los estudiantes que asistan regularmente a clase la evaluación consistirá en:

1.- Participación en las clases prácticas y elaboración de un portafolio de prácticas (40%). En el portafolio se incluirán las actividades individuales y/o grupales, de carácter presencial y no presencial, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura. Por su carácter facilitador, realizar estas actividades es un requisito necesario para elaborar la principal actividad práctica, que consiste en un análisis de materiales utilizados actualmente en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), que incluirá implicaciones para el aula de Secundaria y sugerencias de mejora. Las especificaciones detalladas para su elaboración, que deberá ser en grupos de 2 ó 3 estudiantes, se proporcionan al inicio del curso en Moodle, junto con el calendario de realización de las actividades. Esta actividad práctica podrá ser presentada de forma oral y escrita.

2.- Trabajo dirigido (60%). Este trabajo se realiza obligatoriamente de forma grupal y consiste en la elaboración de una programación didáctica de la asignatura de Inglés como Lengua Extranjera para un curso de ESO. La estructura de la programación didáctica deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos: contexto, competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y plan de evaluación formativa, principios metodológicos y secuenciación competencial.

Niveles de exigencia (Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura)

Para considerar que un estudiante opta a ser evaluado de esta manera ha de realizar de forma satisfactoria el 85% de las actividades facilitadoras que forman parte del portafolio de prácticas. Como excepción a este requisito solo se contemplarán los supuestos recogidos en el Artículo 5 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Zaragoza.

La actividad de evaluación número 1 supone un 40% de la calificación final. La actividad de evaluación número 2 supone un 60% de la calificación final. Hay que obtener una puntuación de al menos 5 sobre 10 en cada actividad para poder mediar.

Si un estudiante se acoge a esta modalidad pero no supera alguna de las actividades de evaluación, incluyendo las tareas denominadas como facilitadoras, podrá optar por realizar solo la parte de la prueba global correspondiente (tareas facilitadoras, análisis de materiales, programación didáctica). En este caso las actividades ponderarán con el porcentaje asignado en prueba global (ver debajo). Se proporcionan criterios de calificación más específicos para cada actividad en Moodle.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la Comisión de Garantía adopte para estos casos.

Prueba global y segunda convocatoria

La prueba global constará de dos actividades de evaluación que son obligatoriamente de carácter individual:

1.- Prueba escrita de aplicación de los contenidos de la asignatura (50% de la calificación), que consiste en la realización de entre 3 y 5 tareas breves y un análisis de materiales

2.- Diseño, elaboración y defensa oral en inglés de una programación didáctica de la asignatura de Inglés como Lengua Extranjera de un curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (50% de la calificación). La programación deberá ser entregada en la fecha indicada para la prueba escrita que fija el calendario de exámenes. La defensa se realizará una vez finalizada la prueba escrita

Los criterios de evaluación son los mismos referidos arriba. Para superar la asignatura se deberá obtener como mínimo una puntuación de 5 en cada una de las dos actividades.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

Quinta y sexta convocatoria

Para la quinta y sexta convocatoria se seguirán las mismas directrices que se señalan para la prueba global y segunda convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades